

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	SE OFRECE EN VENTA ACOGEDOR APARTAMENTO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL NEVERI EN LA AVENIDA COSTANERA NUEVA BARCELONA, BARCELONA, ANZOÁTEGUI
Código	264412
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 41.000
Precio Bs.	Bs. 1.490.350

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Anzoátegui
Ciudad	Barcelona
Urbanización	Brisas del Neverí



Dimensiones (m2)	
Construcción	83

Descripción

Invertir en bienes raíces es una excelente manera de hacer crecer tu patrimonio y asegurar tu futuro financiero. En esta oportunidad te ofrecemos un atractivo apartamento en el Conjunto Residencial BOSQUES DEL NEVERI, ubicado en una de las Avenidas más importantes de la Ciudad de Barcelona como lo es la Avenida Costanera.

Cuenta con 83 m2, distribuidos en 3 amplias habitaciones, 2 baños completos, cocina equipada con electrodomésticos (estufa y horno, campana, nevera dos puertas marca electrolux), amplia Sala-comedor que se integra con un agradable balcón con vista panorámica a las áreas sociales, pisos de cerámica, calentador de agua, climatizado con un aire central de 4 toneladas.

Además le corresponden 2 puestos de estacionamientos, uno de ellos techado y un maletero propio.

Este inmueble fue recientemente remodelado de sus paredes, techos, puertas y pintura. Listo para amoblarlo a su gusto.

El conjunto residencial cuenta con piscina, parque infantil, caminerías, caney y vigilancia privada las 24 horas.

La residencia cuenta con una ubicación estratégica cerca de servicios esenciales como centros comerciales, supermercados, transporte público cercano, farmacias, panaderías, colegios, restaurantes entre otros comercios.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Fórum - Marcos Oviedo

Teléfono: / +58-4129464024

Email: marcos.oviedo@forum.remax.com.ve / gerencia@forum.remax.com.ve

Dirección: Av. Principal de Lechería, C.C. Forum Plaza, planta baja locales 8 y 9. Lechería. Estado Anzoátegui. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



